

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CIENCIA



XXXIII CERTAMEN LITERARIO

VILLA DE INIESTA

Cuento y Poesía 2023



XXXIII CERTAMEN LITERARIO

“VILLA DE INIESTA” CUENTO Y POESÍA 2023

BASES

- 1ª Podrán concurrir a este Certamen todas las personas mayores de 18 años, siempre que sus trabajos estén escritos en castellano.
- 2ª Las obras serán originales e inéditas y no deben estar premiadas en otros concursos.
- 3ª El tema de los trabajos será libre.
- 4ª La extensión:
En poesía: se establece un mínimo de 50 versos y un máximo de 100 (pueden ser poemas o conjunto de poemas).
En cuento: se establece un máximo de 10 folios a doble espacio en tipografía *Arial*, *Times* o similar, tamaño 12 y por una sola cara.
- 5ª Los originales no irán firmados y se podrán presentar:
 - Por correo postal, por triplicado con un título o lema y acompañados de un sobre cerrado sin remitente, que contenga los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección completa y teléfono). Dirigidos a **Biblioteca Pública Municipal C/ Alarcón, 2- 16235 Iniesta (Cuenca)** Tel. 967 490 427
 - Por correo electrónico a certamenvilladeiniesta@hotmail.com
Se remitirán dos archivos adjuntos: uno con el trabajo en formato PDF, indicando título y seudónimo; y otro con los datos personales de identificación que llevará la palabra **PLICA**, seguida del mismo título o seudónimo.

En el sobre o en «*asunto*» del e-mail, en su caso, debe figurar:

XXXIII CERTAMEN LITERARIO "VILLA DE INIESTA".

- 6ª No podrá presentarse más de una obra por persona en cada modalidad.
- 7ª El plazo de admisión de originales finaliza el 6 de febrero de 2023.
- 8ª Las entidades organizadoras del concurso designarán la composición del Jurado, el cual seleccionará de entre los originales recibidos aquellos que, a su juicio, reúnan los mayores méritos literarios, teniendo facultad de declarar desierta la concesión de los premios.
- 9ª Se establecen los siguientes premios:
 - 1º: 850 euros y diploma**
 - 2º: 400 euros y diploma**
 - 3º: 200 euros y diploma**
 - Mención honorífica y diploma a los finalistas.***
- 10ª Se establece además un **Accésit dotado con 100 euros** para el primer clasificado local, en el caso de que ningún autor local haya obtenido uno de los dos primeros premios.
- 11ª Ningún autor podrá optar a premios iguales o inferiores a los obtenidos en las convocatorias de los dos años anteriores.
- 12ª Ningún autor podrá obtener más de un premio en cada modalidad y los trabajos premiados quedarán en propiedad de la organización, la cual podrá gestionar su publicación o edición en el Cuaderno Literario, revistas o periódicos locales.

- 13ª Los autores premiados serán avisados con antelación y se propondrá su asistencia al Acto de Entrega de Premios en el transcurso de la Feria del Libro, que se celebrará el día **23 de abril de 2023**.
- 14ª La no asistencia injustificada a dicho acto dará lugar a la pérdida del premio en metálico, que se acumulará a los premios de la convocatoria del año siguiente.
- 15ª Los trabajos no premiados se destruirán una vez realizado el fallo del Jurado, y después de la entrega de premios no se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas.
- 16ª El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de sus Bases. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el Jurado desde el momento de su constitución.

Iniesta, noviembre de 2022